Santiago de Cali, enero 20 de 2022

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por Profesional Jurídico del Equipo Estructurador para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, documentada en el formato MAJA01.04.02.18.P07.F01 – Verificación de cumplimiento de requisitos para prestación de servicios, el Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Planeación Municipal, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de MELISSA JARAMILLO TOVAR, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1143848936, para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios en la Unidad de Apoyo a la Gestión del Departamento Administrativo de Planeación Municipal.

Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	□	
FORMACIÓN	□	bachiller
EXPERIENCIA	□	Desde 2013 hasta 2020 grupo fic, 84 meses

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

Original firmado

ROY ALEJANDRO BARRERAS CORTÉS
Director Departamento Administrativo de Planeación Municipal

Proyectó: July Carolina Oviedo Casanova – Abogada contratista
Revisó: Liliana López López – Abogada Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio/Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.